CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1983-2025 SUSCRITO ENTRE LA UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS Y LA RED UNIVERSITARIA REDU

Entregas casos ID:

362 Florencia - Caquetá CABILDO NASA WE'SX LA GAITANA

Entrega realizada por:
Sebastián Suancha Valbuena – Asistente administrativo
Carlos Andrés González Ramírez - Coordinador

24 de octubre de 2025

1. RESUMEN EJECUTIVO

El día 24 de octubre de 2025, en el marco del Convenio Interadministrativo No. 1983-2025, suscrito entre la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas y la Red Universitaria REDU, se realizó la entrega formal y a satisfacción de bienes de uso colectivo al **Sujeto de Reparación Colectiva ID 362** al resguardo indígena CABILDO NASA WE'SX LA GAITANA del municipio Florencia- Caquetá .

El convenio busca aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para implementar acciones dentro de los Planes Integrales de Reparación Colectiva (PIRC), fortaleciendo las capacidades de los sujetos colectivos víctimas del conflicto armado, conforme a la Ley 1448 de 2011.

Se implementó la medida con ID **28640**, correspondiente a los servicios de formación y dotación en prácticas tradicionales, sociales y culturales afectadas por el conflicto armado, a través de una acción:

- Construir y dotar la casa de pensamiento Nasa del Cabildo Nasa We'Sx La Gaitana con el objetivo de tener un espacio para el encuentro, la construcción de pensamiento colectivo y el Fortalecimiento de los valores propios de la cultura Nasa. (ID **28647**).

Bienes Entregados:

El presente informe deja constancia de las actividades programadas, que se realizó la entrega de elementos de audiovisual a la comunidad indígena CABILDO NASA WE'SX LA GAITANA, con el propósito de fortalecer sus capacidades en comunicación, registro cultural y difusión de sus saberes tradicionales.

La entrega se llevó a cabo en Florencia, Caquetá 24 de Octubre del 2025, contando con la participación de representantes de la comunidad y del equipo institucional responsable, los equipos fueron recibidos en buen estado y se dejó constancia mediante acta firmada por las partes presentes.

Los elementos entregados fueron:

LÍNEA DE INVERSIÓN

LÍNEA DE INVERSIÓN	ACCIÓN	NOMBRE ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
Audio Y Video	28640 28647	Micrófono inalámbrico	Unidad	2
Audio Y Video	28640 28647	Cámara fotográfica Profesional	Unidad	1
Audio Y Video	28640 28647	Telón con trípode	Unidad	1
Audio Y Video	28640 28647	Cabina de Sonido	Unidad	1
Audio Y Video	28640 28647	UPS interactiva	Unidad	2
Audio Y Video	28640 28647	Tablero Acrílico	Unidad	1
ETP	28640 28647	Computador de Escritorio	Unidad	1
ETP	28640 28647	Portátil ultraliviano 14 pulgadas	Unidad	1
ETP	28640 28647	Impresora Multifuncional láser o LED 3,000	Unidad	1
ETP	28640 28647	Video Proyector	Unidad	1

2. EVIDENCIAS DE LA ENTREGA

Embalaje

La evidencia fotográfica del embalaje de los bienes correspondientes al ID 362:



- Tablero Acrílico
- Micrófono inalámbrico
- Cámara fotográfica Profesional
- Telón con trípode
- Cabina de Sonido
- UPS interactiva
- Computador de Escritorio
- Portátil ultraliviano 14 pulgadas
- Impresora Multifuncional láser o LED 3,000
- Video Proyector

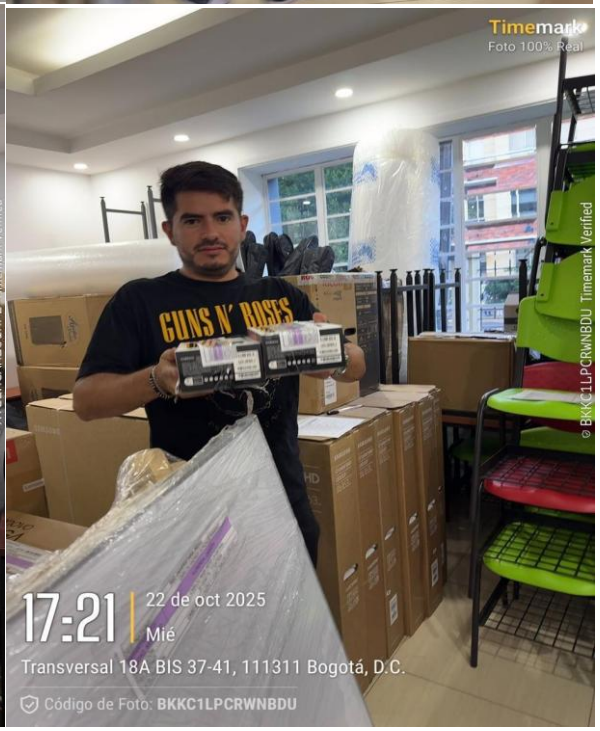
Carga y transporte de bienes 22 de octubre

La evidencia fotográfica de cargue y transporte de los bienes correspondientes al ID 362, evidencia de carga e el siguiente: https://drive.google.com/drive/folders/1K2NoBgMe4Trf2m_i7DhG7B8k4ZfOWWMw









Descargue de elementos ID 362 Florencia - Caquetá

La evidencia fotográfica del descargue a la comunidad del municipio Florencia - Caquetá, se encuentra en el siguiente enlace: https://drive.google.com/drive/folders/1K2NoBgMe4Trf2m_i7DhG7B8k4ZfOWWMw











Evidencia de entrega de los elementos ID 362 Florencia - Caquetá

La evidencia fotográfica de la entrega a la comunidad del municipio Florencia - Caquetá, se encuentra en el siguiente enlace:

https://drive.google.com/drive/folders/1BxSNhJL687kAnqbAWfJKcr7kTAZRedt4









Evidencia fotográfica con los operarios de REDU, la UARIV y los beneficiarios de la comunidad de Florencia Caquetá.





